



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

CONCEJO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE TONOSÍ
ACUERDO MUNICIPAL N.º 04-2026
(De 10 de febrero de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL FONDO DE BIENES E INMUEBLES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TONOSÍ, en uso de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 242 de la Constitución Política y la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, que es función del concejo Municipal, sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar Acuerdos y Resoluciones Municipales, al igual que aquellas materias vinculadas a las competencias de los Municipios, según la Ley.

Que mediante Ley N° 66 del 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones, establece la asignación a todos los Municipios los recursos provenientes de la recaudación de los impuestos de Bienes Inmuebles.

Que el alcalde presentó el plan de proyectos de inversión por la suma de B/.375,000.00, asignarle el 1% de AMUPA que corresponde a la suma de B/. 3,750.00, para la vigencia 2026.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Obras e Inversiones del Municipio de Tonosí, para la vigencia de 2026 del fondo del Impuesto de Bienes Inmuebles por un total de B/.371,250.00.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el setenta y cuatro por ciento (74%) del Presupuesto del fondo de Inversión proveniente del Impuesto de Bienes Inmuebles por un total de B/. 371,250.00. Que estará distribuido en los diferentes proyectos de la siguiente forma:

Alcaldía Municipal
de Tonosí
ES FIEL COPIA DE ORIGINAL

25 FEB 2026

Phylis Barahona
Secretaria



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

NOMBRE DE PROYECTO	MONTO ASIGNADO 2026
EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y VERTEDEROS(TRACTOR) EN EL CORREGIMIENTO DE TONOSI CABECERA,DISTRITO DE TONOSI.	240,000.00
EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE TONOSI , DISTRITO DE TONOSI.	53,000.00
CONSTRUCCION DE BOVEDA PARA EL CORREGIMIENTO DE TONOSI CABECERA,DISTRITO DE TONOSI.	34,500.00
MEJORAMIENTO DE PARADOR FOTOGRAFICO EN EL CORREGIMIENTO DE FLORES ,DISTRITO DE TONOSI.	20,000.00
CONSTRUCCION DE VEREDAS DENTRO DEL DISTRITO DE TONOSI	20,000.00
1 % AMUPA	3,750.00
TOTAL DE INVERSION 2026	371,250.00

ARTÍCULO TERCERO: ASIGNAR el 1% Presupuesto del fondo de Inversión proveniente del Impuesto de Bienes Inmuebles a la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA) por un monto de B/. 3,750.00.

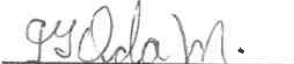
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su sanción y promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 106 del 08 de octubre de 1973 reformada por la Ley 52 del 12 de diciembre de 1984. Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley 37 de 2009.

Dado en el Salón de reuniones del Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, el día uno (10) día del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Fírmese, Publíquese y Cúmplase


H.R. DEMETRIO RIOS
Presidente Concejo Municipal de Tonosí


ITSURIS ODA
Secretaria



Alcaldía Municipal
de Tonosí
ES FIEL COPIA DE ORIGINAL

25 FEB 2026


Secretaria

-  Alcaldía 926-0814/0812
-  tonosi@tonosi.municipios.gob.pa
-  Tonosí, provincia de Los Santos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

RECIBI DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TONOSI.

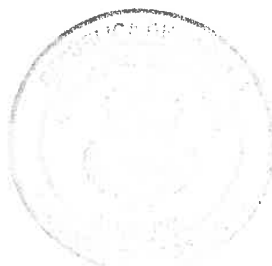
El Acuerdo Municipal N°. 04-2026 De 10 de febrero de 2026

APROBADO CUMPLASE Y EJECUTESE.

Tonosí, 24 de febrero de 2026


ANIBAL DOMINGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TONOSI




ORELYS BARAHONA

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcaldía Municipal
de Tonosí
ES FIEL COPIA DE ORIGINAL

25 FEB 2026


Secretaria

-  Alcaldía 926-0814/0812
-  tonosi@tonosi.municipios.gob.pa
-  Tonosí, provincia de Los Santos

47-11-2026